

75

201408



Int. Cl.:	B 42 F
-----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Delfín ESCOLÁ FIGUEROLA, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Londres, 27

p o r :

"TAPAS PERFECCIONADAS PARA CLASIFICADORES O CARPETAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica trata de

5.- unas tapas perfeccionadas para clasificadores o carpetas.

Actualmente, en la fabricación de tapas para clasificadores, carpetas, portafirmas, cajas de transferencia y otros artículos de este tipo para papelería y escritorio, se realiza el forrado de las tapas de cartón mediante tres operaciones, concretamente: forrado del lomo con tela o papel de imitación correspondiente, forrado de las tapas y, por último, colocación de etiquetas en el lomo o sobre las tapas.

10.-

La finalidad del presente invento es reducir las tres citadas operaciones a una sola, reduciendo así considerablemente el coste de fabricación de este artículo.

15.-

Esto se consigue mediante la utilización de una lámina de papel única en la que están grabados por cualquier procedimiento de fabricación a un color o a todo color, los dibujos, inscripciones y rayados que deba tener la carpeta en las caras externas e internas, así como en el lomo.

20.-

Esta lámina se fija mediante pegamento en una sola operación, de forma que recubra la totalidad de las caras de las tapas y lomo de la carpeta, de manera que los correspondientes dibujos, colores e inscripciones quedan automáticamente situados en su lugar.

25.-

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en el plano adjunto se representa una realización industrial de este invento, descrita a continuación, que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del mismo.

30.-



201408



En el citado plano:

La figura 1 muestra una carpeta abierta vista por la parte interior de sus tapas.

35.- La figura 2 muestra la misma carpeta vista por la parte exterior de sus tapas.

La figura 3 muestra desplegada la lámina de forro.

40.- De acuerdo con las citadas figuras, el forro se compone de una sola pieza laminar en una de cuyas caras están impresas todas las inscripciones, dibujos, etc., correspondientes a las caras de la tapa.

45.- Así, sucesivamente, esta lámina se divide en las siguientes partes: cara exterior (1), lomo exterior (2), cara exterior (3), cara interior (4), lomo interior (5) y cara interior (6). Las partes (1, 2 y 3) se prolongan con las solapas (7) destinadas a facilitar el pegado y presentación al recubrir los respectivos bordes de las tapas de cartón.

50.- Las partes (1 y 3), correspondientes a las superficies externas de las tapas presentan el adecuado colorido, por ejemplo, el marmoleado corrientemente empleado en este tipo de carpetas.

La parte exterior del lomo (2), tiene impresa la etiqueta (8) y presenta el orificio (9), normal en este tipo de carpetas.

55.- Las caras interiores de las tapas (4 y 6), presentan respectivos rayados (10 y 11) para notas, siendo el de la parte (4) mas estrecho para localización de la abertura rectangular (12), destinada al paso del dispositivo de fijación de hojas por anillas (13).

La parte interior del lomo (5) solamente presenta el orificio (14) coincidente con el orificio (9) de la parte externa (2).

60.- Para recubrir las tapas de cartón basta efectuar una sola operación, empezando por pegar las partes (1, 2 y 3), a las ca-



- 4 201408



ras externas de las tapas, así como las solapas (7) y terminando por pegar las partes interiores (4, 5 y 6).

Evidentemente son posibles variantes en la disposición de las diferentes partes en la lámina representada en la figura 3.

65.- Así, por ejemplo, la parte (6) puede estar situada a la izquierda de la parte (1), eliminando la solapa lateral de esta y la parte interior del lomo (5) puede ser suprimida, pero en cualquier caso, el recubrimiento estará constituido por una sola pieza.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que estas alteraciones no supongan variación fundamental en

75.- el invento.

REIVINDICACIONES

1ª).-"TAPAS PERFECCIONADAS PARA CLASIFICADORES O CARPETAS" compuestas por la tapa anterior y la posterior unidas al lomo, que se caracteriza porque las caras interiores y exteriores de dichas tres partes están recubiertas mediante un forro constituido por una sola pieza de materia laminar que presenta una de sus caras sucesivamente dividida en las partes correspondientes a cada una de las superficies externas o internas de las tapas y lomo, con sus respectivo colorido, dibujo, inscripciones y rayado por notas, así como los orificios para paso de dispositivos de fijación de hojas u otros elementos que comprenda.

80.-

85.-

2ª).-"TAPAS PERFECCIONADAS PARA CLASIFICADORES O CARPETAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las partes de la pieza laminar única que constituye el forro corres-



90.- pendiente al recubrimiento de las caras exteriores de las tapas y el lomo de la carpeta, tienen sus bordes prolongados mediante solapas que recubren los respectivos bordes y están, a su vez, recubiertos por las partes que constituyen el forro de las caras interiores.

95.- 3ª).- "TAPAS PERFECCIONADAS PARA CLASIFICADORES O CARPETAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y ocho líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 13 de Marzo de 1.974.-

JOSÉ A. TORO
p. p.

Ido.º Andrés Borges

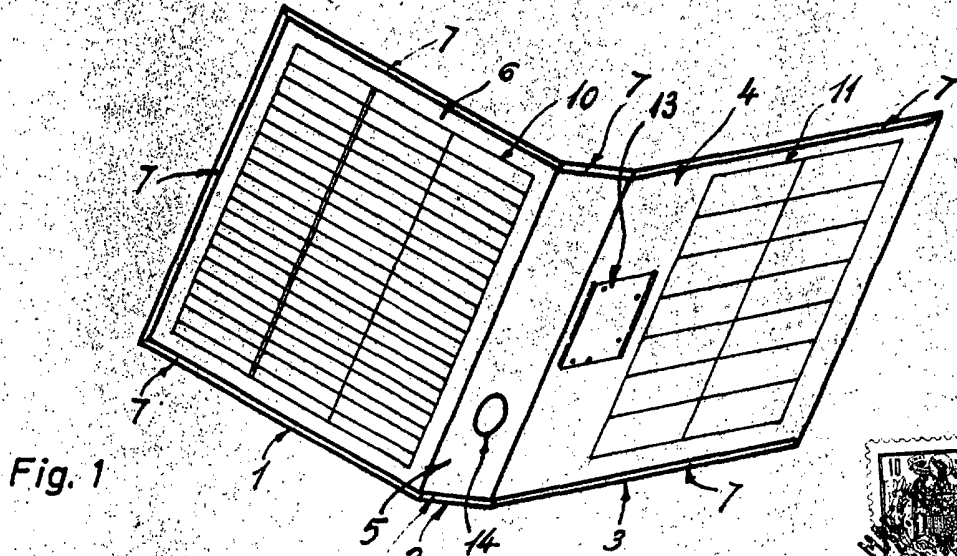


Fig. 1

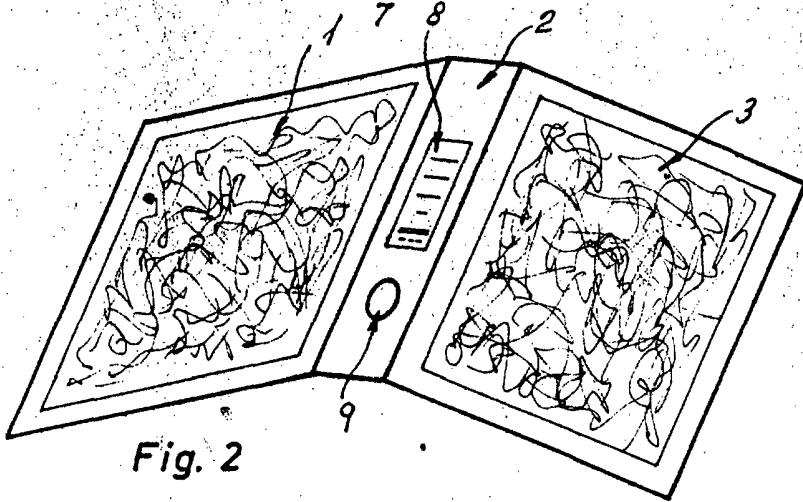


Fig. 2

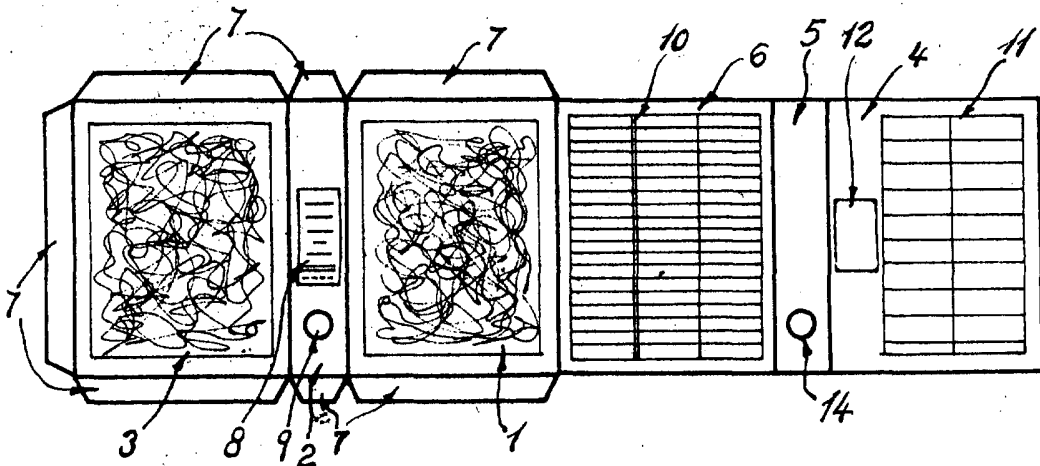


Fig. 3

Madrid, 13 Marzo 1974
 P.A. JOSE M. JORO
 P.P.
 Eco. Andrés Borges

ESCALA VARIABLE